

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEALERCONSTRUCK S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las 8 p.m., se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada DEALERCONSTRUCK S.A.; la señora SOTOMAYOR RODITTI GEBRUDES EVELINA, propietario de 100 acciones el señor SOTOMAYOR RODITTI DACIO EFRAIN, propietario de 480 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A. preside la sesión el señor SOTOMAYOR RODITTI DACIO EFRAIN, quien es a la vez Gerente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la Señora Magi Mendoza Macías. acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existe el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A. sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 288 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 2- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 3- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016. De las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2016, del estado de pérdidas y ganancias del año 2016, y de los anexos del año 2016. 4- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2016. 5- Designación del comisario principal y suplente de la compañía 6- Fin la restitución del capital por el ejercicio de sus obligaciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalado la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifestó que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- El presidente la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2016. El cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2016, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2016 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, los anexos del año 2016, lo cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor SOTOMAYOR RODITTI DACIO EFRAIN, sugirió el nombre del señor Alejandro Florento Mendoza Paredes, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A. y el nombre del señor Manuel Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A.; ambos por el período de un año todo lo anterior, se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


DACIO SOTOMAYOR RODITTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DACIO SOTOMAYOR RODITTI
ACCIONISTA


MAGI MENDOZA MACIAS
SECRETARIA